



AVISO ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA

Radicado Interno No 11001023000020260141000

Que mediante providencia calendada veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. **LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Mario Vásquez Rojas Contra El Consejo Superior De La Judicatura – Unidad De Administración De Carrera Judicial Radicado único No. **11001023000020260141000**, Concédese la impugnación interpuesta por Mario Vásquez Rojas contra la sentencia proferida por esta Sala el 23 de septiembre de 2026, la cual declaró improcedente el amparo deprecado. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que, en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate el recurso.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a. A los participantes de la **CONVOCATORIA 28 - funcionarios de carrera de la rama judicial, ACUERDO PCSJA25-12348 DE 2025**, a todas las partes, interviniente, terceros, y sujetos procesales, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: el 26 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

